

Resolución
N°20/2019

Acta N°
02/2019

Barros Blancos, 22 de Enero de 2019.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos se encuentra abocado a la realización del Desfile Oficial de Carnaval de la localidad, el cual se llevará a cabo el día Viernes 1 de Febrero de 2019.

CONSIDERANDO:

- 1) que mediante Resolución n° 19/2019 el Concejo Municipal aprobó la contratación de Zancos y Cabezudos para dicho evento
- 2) necesario, autorizar monto destinado para dicho fin

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por: 2/4 Afirmativa; 2/4 Negativa.

- 1) Autorizar un monto de hasta \$20.000 (Veinte mil pesos uruguayos) para la contratación de Zancos y Cabezudos por participación en el evento de Carnaval de la localidad.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



CLAUDIO BENDO
(CONCEJAL)



PATRICIA LARABA
(ALCALDESA INTERINA)